

COMUNICADO

— UGEL 02 —

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE SERVIDORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL PERIODO PRESUPUESTAL 2026, AMPARADOS LEY N° 24041. OFICIO MÚLTIPLE N.º 00208-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD

Se pone de conocimiento al personal administrativo y servidores contratados por servicios personales bajo el régimen laboral del Decreto Supremo N°276, para el periodo presupuestal 2026, que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley N° 24041; es decir, que hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año ininterrumpido, en la misma plaza orgánica; ello conforme a la normativa.

La CONVOCATORIA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 en Sede UGEL02 e Instituciones Educativas de esta jurisdicción, por el periodo presupuestal 2026; para el cual se adjunta el Cronograma de Actividades a desarrollarse.

San Martín de Porres, 17 de noviembre de 2025

Área de Recursos Humanos – UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

**CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO,BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°
276 – PERIODO 2026**

AMPARADOS EN LA LEY N° 24041

EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL02 E INSTITUCIONES EDUCATIVAS”

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00208-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Revisión de plazas sujetas a la Ley 24041 de los II.EE y Sede UGEL y verificación de cumplimiento de requisitos.	UGEL02/RR.HH.	17/11/2025	21/11/2025
Publicación de plazas de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041.	UGEL02/RR.HH.	24/11/2025	28/11/2025
Presentación expediente (* Requisitos) de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041 (debidamente firmado y presentado por mesa de partes).	Servidores administrativos	01/12/2025	03/12/2025
Evaluación de expedientes y proyectos de informes y resolución.	UGEL02/RR.HH.	04/12/2025	29/12/2025

*** REQUISITOS:**

- 1. FUT**, solicitando a directora de UGEL02, la **RENOVACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO** por Servicios Personales del Régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- 2. Anexo 1:** Declaración Jurada
- 3. Anexo 2:** Declaración Jurada sobre Régimen Pensionario
- 4. Anexo 3:** Renovación de Contrato de Trabajo de Personal Administrativo del DL. 276 – UGEL02
- Copia simple de Resolución Directoral UGEL02 de Contrato 2024 y 2025.
- Adjuntar su CERTIADULTO, es gratuito y se tramita a través de esta página web: <https://www.gob.pe/9377-obtener-tu-certiadulto>

SAN MARTIN DE PORRES, 17 de noviembre 2025

Área de Recursos Humanos - Unidad de Gestión Educativa Local N°02